

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DATOS GENERALES

- 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ZONA HOMogeneo
3 ZONA SEGUR VALOR

CRECCION:

15 y 14

HOLIA N°

Nº

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTER

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

19 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ASQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

16 AGUA

- 1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

15 AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

10 ALCAMARILLADO

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE AREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1

2

METROS

3

METROS

FORMACION ARMADO

WADERA

CANA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRIFICACION

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

- 1 SIN FENCIONES
2 CON FENCIONES

24 PERIMETRO

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

25 LONGITUD DEL FRENTE

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

26

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION CON EDIFICACION

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

28 NUMERO DE BLOQUES CONSTRUCCION

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

OL MANIA
RO URBANO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTRATA A. DE TIVACAYOUNI CO

2055323

ZONA URBANA

ZONA URBANA

ZONA URBANA

UBICACION

de la zona

UBICACION DEL LOTE EN LA ZONA URBANA

DATOS DEL LOTE

NÚMERO DE CALLE, AL CALLE DEL LOTE, EN EL LOTE

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

UBICACION

1	OTROS DE 2 ^a
2	PROPIETARIO
3	FINANCIARIO
4	OTROS (Especificar)
5	FINANCIARIO TOTAL
6	OTROS (Especificar)

APR 22 1968
MARCO PULVER

RD CESAR ENRIQUE

09091300501

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

		N° DEL BLOQUE		V° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		FINTE PISO SUPERIOR LOMO O CUBIERTA		TUBERÍAS		VENTANAS		ACUO		ELECTRICIDAD		EQUIPO			
								☐ cana ☐ madera ☐ ladrillo o piedra ☐ hormigón armado ☐ metal		☐ no tiene ☐ cana ☐ madera o paja ☐ fibra ☐ ladrillo o cerámico ☐ otros (piedra, etc.)		☐ tierra ☐ madera ☐ ladrillo ☐ piedra ☐ hormigón		☐ tierra ☐ concreto ☐ madera ☐ otros (piedra, etc.) ☐ baldosa ☐ cerámica ☐ pavimento ☐ otros		☐ cana ☐ codo (cana) ☐ madera ☐ zinc ☐ aluminio ☐ otros		☐ no tiene ☐ si tiene		☐ no tiene ☐ cana ☐ ladrillo o piedra ☐ madera y vidrio ☐ otros (piedra, etc.) ☐ madera tipo chage o hero ☐ aluminio ☐ madera fina ☐ aluminio de color		☐ no tiene ☐ sobrepuestas ☐ empotradas		☐ no tiene ☐ sobrepuestas ☐ empotradas		☐ no tiene ☐ gas			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510
511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540
541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570
571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600
601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630
631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660
661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690
691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750
751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780
781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810
811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840
841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870
871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900
901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930
931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960
961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990
991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LA TABLA DE IDENTIFICACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CIVIL REGISTRADO

1 2 3 4 5
20553325

DIRECCION:

HORARIO

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMONEADO
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS QUE LAS EL LOTE TIENE FRENTE

12 ☐ LOTE INTERIOR
POR %/ALE PLATONAL
POR %/ALE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

13 ☐ MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DEL RIO
4 ADOQUIN
5 ASPHALTO O CEMENTO

14 ☐ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

15 ☐ DESARROLLO CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIAL DE ACCESO
1 SOBRE LA BASANTE
2 BAJO LA BASANTE

16 ☐ CERRAMIENTO
1 MORMONADO ARMADO
2 MADERA
3 CAÑA
4 OTRO

17 ☐ DESAGÜES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

18 ☐ ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

19 ☐ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

20 ☐ ALICANTILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

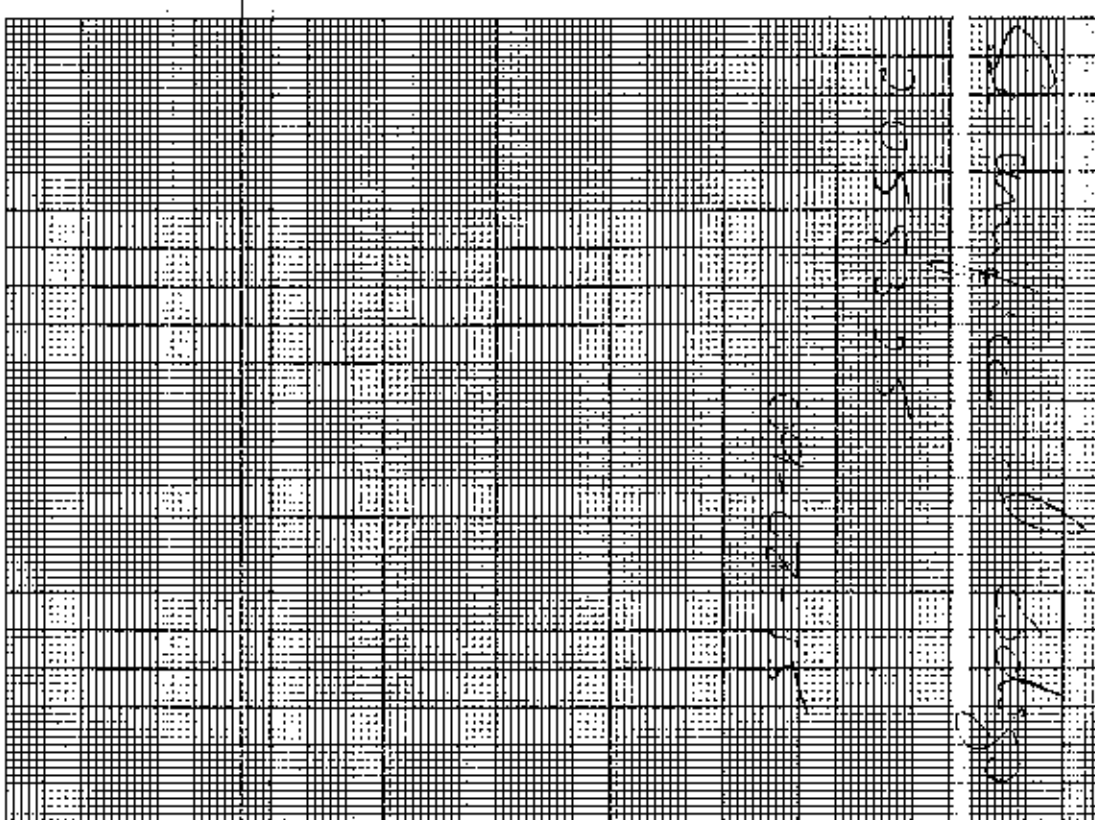
21 ☐ ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ☐ AREA
23 ☐ PERIMETRO
24 ☐ LONGITUD DEL FRENTE

25 ☐ AREA
26 ☐ PERIMETRO
27 ☐ LONGITUD DEL FRENTE

28 ☐ AREA
29 ☐ PERIMETRO
30 ☐ LONGITUD DEL FRENTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

31 ☐ SIN EDIFICACION
32 ☐ CON EDIFICACION
33 ☐ CON EDIFICACION

34 ☐ USO
35 ☐ CONSTRUCCION
36 ☐ OTRO USO

37 ☐ TOTAL DE BLOQUES

SE 06
20553325
SOL
LPS

1	OTROS (Escriba aquí):
2	
3	
4	

MEAN DOG

Abigail

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

3	EN 60321-10:04
4	CTNOS RESPECIFICUE:

2005

A vertical number line with tick marks from 0 to 10. The number 5 is marked with a dot and labeled '5'.

F

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIEES
MATERIALIA SCIENTIFICIUM RUBRO DE GERMA

N.º 171-4100-1										N.º 171-4100-2									
N.º 171-4100-3										N.º 171-4100-4									
N.º 171-4100-5										N.º 171-4100-6									
N.º 171-4100-7										N.º 171-4100-8									
N.º 171-4100-9										N.º 171-4100-10									
N.º 171-4100-11										N.º 171-4100-12									
N.º 171-4100-13										N.º 171-4100-14									
N.º 171-4100-15										N.º 171-4100-16									
N.º 171-4100-17										N.º 171-4100-18									
N.º 171-4100-19										N.º 171-4100-20									
N.º 171-4100-21										N.º 171-4100-22									
N.º 171-4100-23										N.º 171-4100-24									
N.º 171-4100-25										N.º 171-4100-26									
N.º 171-4100-27										N.º 171-4100-28									
N.º 171-4100-29										N.º 171-4100-30									
N.º 171-4100-31										N.º 171-4100-32									
N.º 171-4100-33										N.º 171-4100-34									
N.º 171-4100-35										N.º 171-4100-36									
N.º 171-4100-37										N.º 171-4100-38									
N.º 171-4100-39										N.º 171-4100-40									
N.º 171-4100-41										N.º 171-4100-42									
N.º 171-4100-43										N.º 171-4100-44									
N.º 171-4100-45										N.º 171-4100-46									
N.º 171-4100-47										N.º 171-4100-48									
N.º 171-4100-49										N.º 171-4100-50									
N.º 171-4100-51										N.º 171-4100-52									
N.º 171-4100-53										N.º 171-4100-54									
N.º 171-4100-55										N.º 171-4100-56									
N.º 171-4100-57										N.º 171-4100-58									
N.º 171-4100-59										N.º 171-4100-60									
N.º 171-4100-61										N.º 171-4100-62									
N.º 171-4100-63										N.º 171-4100-64									
N.º 171-4100-65										N.º 171-4100-66									
N.º 171-4100-67										N.º 171-4100-68									
N.º 171-4100-69										N.º 171-4100-70									
N.º 171-4100-71										N.º 171-4100-72									
N.º 171-4100-73										N.º 171-4100-74									
N.º 171-4100-75										N.º 171-4100-76									
N.º 171-4100-77										N.º 171-4100-78									
N.º 171-4100-79										N.º 171-4100-80									
N.º 171-4100-81										N.º 171-4100-82									
N.º 171-4100-83										N.º 171-4100-84									
N.º 171-4100-85										N.º 171-4100-86									
N.º 171-4100-87										N.º 171-4100-88									
N.º 171-4100-89										N.º 171-4100-90									
N.º 171-4100-91										N.º 171-4100-92									
N.º 171-4100-93										N.º 171-4100-94									
N.º 171-4100-95										N.º 171-4100-96									
N.º 171-4100-97										N.º 171-4100-98									
N.º 171-4100-99										N.º 171-4100-100									
N.º 171-4100-101										N.º 171-4100-102									
N.º 171-4100-103										N.º 171-4100-104									
N.º 171-4100-105										N.º 171-4100-106									
N.º 171-4100-107										N.º 171-4100-108									
N.º 171-4100-109										N.º 171-4100-110									
N.º 171-4100-111										N.º 171-4100-112									
N.º 171-4100-113										N.º 171-4100-114									
N.º 171-4100-115										N.º 171-4100-116									
N.º 171-4100-117										N.º 171-4100-118									
N.º 171-4100-119										N.º 171-4100-120									
N.º 171-4100-121										N.º 171-4100-122									
N.º 171-4100-123										N.º 171-4100-124									
N.º 171-4100-125										N.º 171-4100-126									
N.º 171-4100-127										N.º 171-4100-128									
N.º 171-4100-129										N.º 171-4100-130									
N.º 171-4100-131										N.º 171-4100-132									
N.º 171-4100-133										N.º 171-4100-134									
N.º 171-4100-135										N.º 171-4100-136									
N.º 171-4100-137										N.º 171-4100-138									
N.º 171-4100-139										N.º 171-4100-140									
N.º 171-4100-141										N.º 171-4100-142									

Sección



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000009778



20151308004P03813

NOTARIO(A) ELSYE HAJDREY CEBEDÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03813						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
pluri	ROMERO EDWIN FABIAN	REPRESENTANTE	CÉDULA	1705945465	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CONYUGES SEÑOR EDGAR GUARDO ALARCON PIVRA Y SEÑORA MARIANA VERA CEBEDÑO, EN CALIDAD DE ARRODIADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
SITIO							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ELSYE HAJDREY CEBEDÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



CODIGO: 2015.13.08.04.P03813

ATIFICACION: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR CESAR
EDUARDO ALARCON RIVERA Y SEÑORA MARIANA DE
JESUS VERA CEDEÑO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes
veinticinco de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señor CESAR
EDUARDO ALARCON RIVERA y señora MARIANA DE JESUS
VERA CEDEÑO, casados entre sí, debidamente representados por el
señor EDWIN FABIAN ROMERO, en su calidad de Apoderado,
según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como
documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
números uno siete cero cinco nueve cuatro cinco cuatro seis guión
cinco, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura.- El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta

Advertido que fue el compareciente por mí la señora Notaria, de

los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue

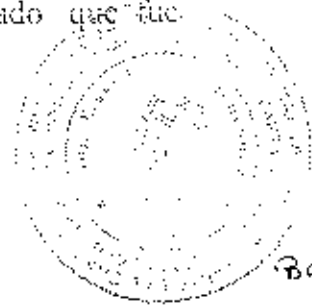
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

257,447,34

2555325

257,447,34

Se unificó
Código 2555323
2555324



Boatiff

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **UNIFICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de **UNIFICACION**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los cónyuges señor **CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA** y señora **MARIANA DE JESUS VERA CEDEÑO**, casados entre sí, debidamente representados por el señor **EDWIN FABIAN ROMERO**, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los cónyuges **CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA** y señora **MARIANA DE JESUS VERA CEDEÑO**, a través de su Apoderado señor **EDWIN FABIAN ROMERO**, que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos, el mismo que lo adquirimos de la siguiente manera: *Uno.-* Lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, por compra

que la  la señora Flor María Camacho Avila, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de marzo de mil novecientos ochenta y tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: La calle Oswaldo Álvarez con trece metros, incluido el área de portal de la calle literal que hace esquina; POR EL LADO DE ATRÁS: Igual forma de trece metros y colindando con parte de los sucesores hereditarios por el un costado con veinte metros que colinda con la calle literal abierta, POR UN COSTADO. Con veinte metros que colinda con la calle literal abierta; y, POR EL OTRO COSTADO: Con igual medida de veinte metros que incluye con el portal y colindando con el resto del solar; y, Dos - Con un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, por compra que le hiciera al señor Luis Alberto Ortega Camacho, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y uno, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y uno - Lote de terreno que tiene

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La calle Ciento quince con dos metros; POR ATRÁS: Con propiedad de la señora Rosa Arauz de Macias con dos metros; POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos del vendedor con veinte metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO Propiedad de los Compradores Cesar Alarcon y esposa con veinte metros. Con una superficie total de CUARENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: UNIFICACION.- Enunciando lo anterior y por el presente instrumento, los cónyuges CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA y señora MARIANA DE JESUS VERA CEDEÑO, a través de su Apoderado señor EDWIN FABIAN ROMERO, y por así considerarlo conveniente, de conformidad con la Autorización de Unificación emitida por la Dirección de Plancamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que se adjunta al protocolo como documento  habilitante y por encontrarse contiguos, UNIFICAN, los dos lotes de terrenos, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicados en la actual calle Ciento quince y Avenida Ciento catorce de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con quince metros y lindera con calle Ciento quince; POR ATRÁS: Con quince metros y lindera con propiedad de la señora Rosa Arauz de

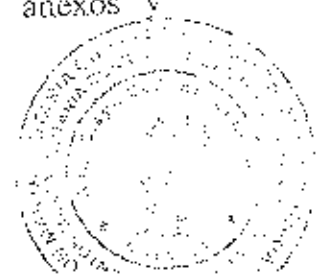
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Abg. Elyse Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta



EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y linderas con terrenos del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y linderas con Avenida Ciento catorce.- Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha uno de octubre del año dos mil nueve, se encuentra inscrita la escritura Pública de Rectificación de Nombre y Apellido, en el cual se corrige el apellido del señor CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA - CUARTA: CUANTIA.- La cuantia del presente contrato es indeterminada por su naturaleza. QUINTA: ACEPTACION.- Los cónyuges señor CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA y señora MARIANA DE JESUS VERA CEDAÑO, a través de su Apoderado señor EDWIN FABIAN ROMERO, aceptan el presente acto por ser conveniente a sus intereses. SEXTA: INSCRIPCIONES.- Se autoriza al portador de la copia autorizada, para que soliciten las respectivas inscripciones en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Abg. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL.
Matrícula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del
Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,
leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*

Edwin Fabian Romero
EDWIN FABIAN ROMERO
C.C.No. 170594546-5



Elsye Cedeno Menendez
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Las...
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Nº

LA J

A peti
en vig
perten
ubicac
cuyo
de ...

Quiero



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 073667

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a
ubicada ALARCON RIVERA CESAR Y SRA MARIANA VERA CEDENO.
CALLE 115 Y AVENIDA 114
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$256114.00 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION



Eliseo Cedeno Menéndez
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notario Público
Manta - Ecuador

Manta, _____ de _____ del 20

03 DE AGOSTO DE 2015

[Signature]
Director Financiero Municipal





AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 048-1070

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba al **SR. ALARCON RIVERA CESAR EDUARDO Y SRA.**, la Unificación de dos cuerpos de terreno su propiedad; el primer Predio escritura de Rectificación de Nombre y Apellido inscrita el 01 de Octubre de 2009 y autorizada por la Notaría Primera el 08 de Septiembre de 2009, con un área de **40,00 m²**; el segundo Predio, con escritura de Compra Venta inscrita el 07 de Marzo de 1983 y autorizada por la Notaría Primera el 19 de Noviembre de 1982, con un área de **260,00 m²**, predios ubicados en la Calle 115 Avenida 114 de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS. Lote No. 1:

40,00m²

Frente: 2,00m. - Calle 115

Atrás: 2,00m. - Propiedad de la Sra. Rosa Arauz de Macías

Costado Derecho: 20,00m. - Terrenos del vendedor

Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad de los compradores Sr. César Alarcón y Sra.

MEDIDAS Y LINDEROS. Lote No. 2:

260,00m²

Frente: 13,00m. - Calle Oswaldo Álvarez actual Calle 115

Atrás: 13,00m. - Propiedad de la Sra. Rosa Arauz de Macías

Costado Derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. César Alarcón y Sra.

Costado Izquierdo: 20,00m. - Avenida 114

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. ALARCON RIVERA CESAR EDUARDO Y SRA. Lotes No. 1 y 2: 300,00m²

Frente: 15,00m. - Calle 115

Atrás: 15,00m. - Propiedad de la Sra. Rosa Arauz de Macías

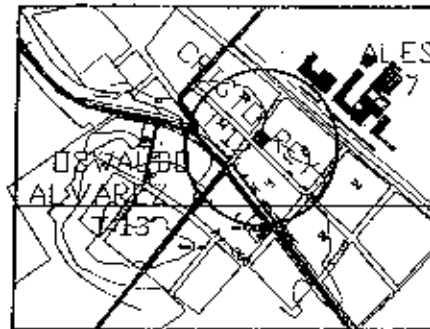
Costado Derecho: 20,00m. - Terrenos del vendedor

Costado Izquierdo: 20,00m. - Avenida 114

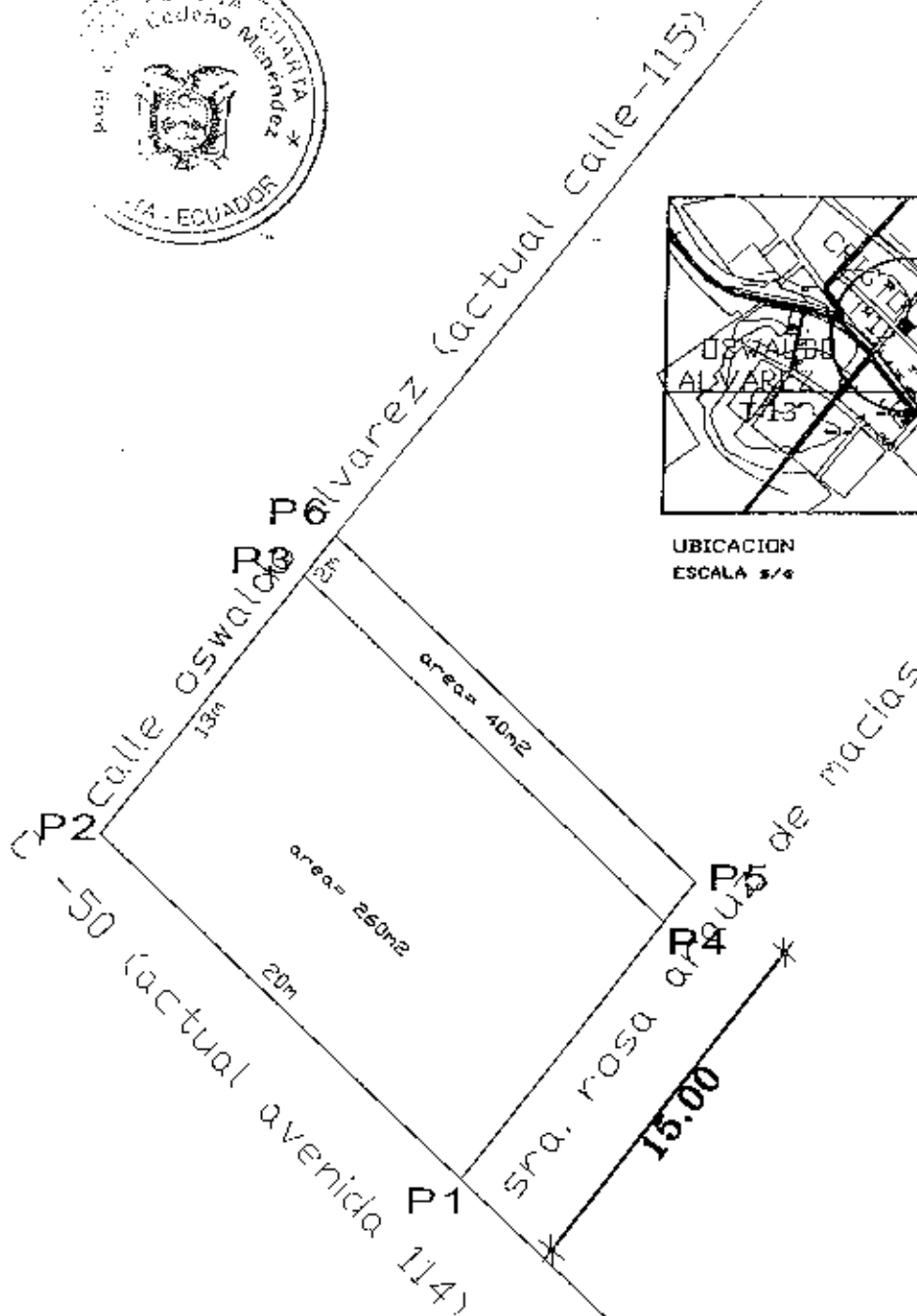
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 20 del 2015





UBICACION
ESCALA 2/5



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	532542.51	9894050.94
2	532527.05	9894101.65
3	532535.90	9894114.94
4	532550.45	9894101.23
5	532551.68	9894102.91
6	532537.12	9894115.52

SR. CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA Y SRA.

PROVINCIA MANABI	CANTON MANTA	PARROQUIA TARQUI	CLAVE CATASTRAL 280234000
UBICACION CALLE 115 Y AVENIDA 114			ESCALA 1:300
FECHA MAYO - 2018			VALOR 300,00m2
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO UBICACION Y DIMENSION DE TERRENO			1/1

MANABÍ, 01-15-2018

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta

Nº



CUERPO DE BOMBBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00069116

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: **ALARCON MARIANA VERA DE**
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: **CALLE 115 Y AVENIDA 114 S/N**
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: **SANCHEZ ALVARADO PAMELA**
CAJA:
FECHA DE PAGO: **28/01/2015 11:21:34**



VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR 0.0

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: **26 de octubre de 2015**
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Handwritten signature and date: 28/01/2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125687

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 125687

No. Electrónico: 33873

Fecha: 4 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-53-24-000

Ubicado en: CALLE 115 Y AVENIDA 114

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 40,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0909300501

ALARCON RIVERA CESAR Y SRA MARIANA VERA CEDENO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3800,00
CONSTRUCCIÓN:	21146,40
	24946,40

Son: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno Rupeca

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2035314000.

Abg. Elvce Cedeno Merendo
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 04/08/2015 12:07:17

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102618



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ALARCON RIVERA CESAR Y SRA MARIANA VERA CEDEÑO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2055324000 CALLE 115 Y AVENIDA 114

Manta, cuatro de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



13901

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13901:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 24 de abril de 2009
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2055314000

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La Calle 115 con dos metros. POR ATRAS, Propiedad de la Sra. Rosa Aráiz de Macías con dos metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos del vendedor con Veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de los Compradores César Alarcón y esposa con veinte metros. Dichas medidas hacen una Superficie total de CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

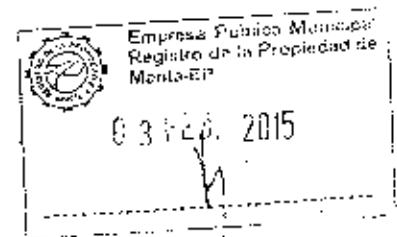
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acciones	2.031 27/12/1990	3.823
Compra Venta	Compraventa	1.504 23/07/1991	4.613
Compra Venta	Rectificación de Nombre y Apellido	2.811 01/10/2009	46.300

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 27 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.823 - Folio Final: 3.825
Número de Inscripción: 2.031 Número de Repertorio: 3.636
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 1990



Actura/Juicio/Resolución:
de Resolución:
Observaciones:
unidad de sus derechos y Acciones hereditarios que tienen sobre dos cuerpos de terrenos que forman uno solo
forma de L y sumada las dos superficies resulta un total de 968 m2

Abg. Eliseo Cedeno
Notaría Pública
Manta



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01435887	Ortega Camacho Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-02015862	Ortega Camacho Angel Rafael	Casado(+)	Manta
Vendedor	13-05639379	Ortega Camacho Flor Narcisca	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 23 de julio de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 4.613 - Folio Final: 4.614
Número de Inscripción: 1.504 Número de Repertorio: 2.713
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: La calle 115 con dos metros POR ATRAS: propiedad de la Sra. Rosa Arauz de Macias con dos metros POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos del vendedor con veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de los compradores Cesar Alarcon y esposa con veinte metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004260	Alarcon Camacho Cesar Eduardo	Casado	Manta
Comprador	09-04168267	Vera Cedeño Mariana de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	13-01435887	Ortega Camacho Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 2031 Fec. Inscripción: 27-dic-1990 Folio Inicial: 3823 Folio final: 3825

3 / 3 Rectificación de Nombre y Apellido

Inscrito el : jueves, 01 de octubre de 2009

Tomo: 78 Folio Inicial: 46.300 - Folio Final: 46.309
Número de Inscripción: 2.811 Número de Repertorio: 5.666
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de septiembre de 2009

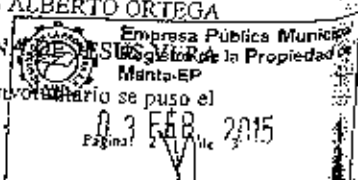
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** RECTIFICACION DE APELLIDO EN CUN CONTRATO DE COMPRAVENTA ****

Por medio de la presente rectificación, se corrige el apellido del señor CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA, en un contrato de compraventa celebrado en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha veintidós de julio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, en julio veintitrés de mil novecientos noventa y uno, bajo el numero de mil quinientos cuatro, en el cual el señor LUIS ALBERTO ORTEGA CAMACHO, en ese entonces con estado civil divorciado, vende a los cónyuges MARIANA VERA CEDEÑO y CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA, haciendo constar que por un error involuntario se puso el





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



apellido del comprador como Alarcón Camacho, cuando en sus apellidos correctos son ALARCON RIVERA como consta en sus documentos de identificación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000014523	Alarcon Rivera Cesar Eduardo	Casado	Manta
Propietario	05-04168267	Vera Cedeño Mariana de Jesus	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-01435887	Ortega Camacho Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1504	23-jul-1991	4613	4614

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:28:11 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de:

Eduardo Rivera

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

4/2015
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125688

Nº 125688

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33874

Fecha: 4 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-53-23-000

Ubicado en: CALLE 115 Y AVENIDA 114

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0909300501

ALARCON RIVERA CESAR Y SRA MARIANA VERA CEDENO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27170,00
CONSTRUCCIÓN:	203997,60
	231167,60

Son: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2055314000.

Impreso por: MARIS REYES 04/03/2015 12:28:59

Nº

A:
M:
pa:

Por:

Abg. Eliseo Cedeno Alvarado



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102617



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ALARCON RIVERA CESAR Y SRA MARIANA VERA CEDEÑO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta. 4 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2053323000 CALLE 115 Y AVENIDA 114

Manta, cuatro de agosto del dos mil quince.



Elyse Cedeno Menéndez
Abg. Elyse Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



8099



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8099:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de septiembre de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta terreno que tiene por el frente la calle Oswaldo Alvarez con trece metros, incluido el area de portal de la calle literal que hace esquina. Por el lado de atras , igual forma de trece metros y colindando con parte de los sucesores hereditarios por el un costado con veinte metros que colinda con la calle literal abierta. por el otro costado con igual medida de veinte metros que incluye con el portal y colindando con el resto del solar. CLAUSULA ESPECIAL , la compareciente compradora declara por sus propios derechos que la compra la hace con dinero producto de los ahorros de su trabajo personal , por lo que no ingresa al haber de la sociedad conyugal que tiene formada con su esposo Cesar Alarcon Rivera. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 07/03/1983	428

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : *junes, 07 de marzo de 1983*

Tomo: 1 Folio Inicial: 428 - Folio Final: 430

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio: 414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 19 de noviembre de 1982*

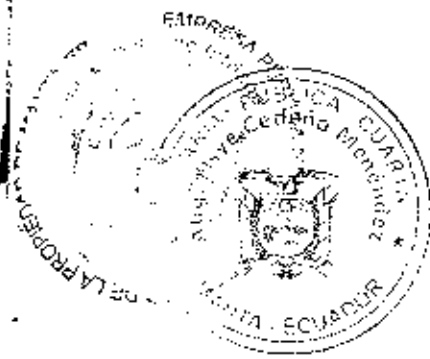
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Comprador
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
89-000000014448 Alarcon Rivera Cesar
09-04168257 Vera Cedeño Mariana de Jesus
80-000000014447 Camacho Avila Flor Maria

Estado Civil Domicilio
Casado Manta
Casado Manta
Viudo Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:38:48 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de: *Edilberto Rios...*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

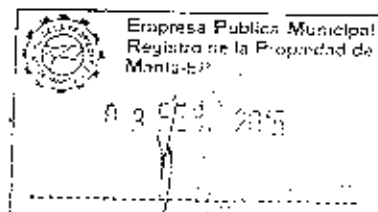


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Univice
Abg. Filipe Cordero Monzon
Notaría Pública Cordero
Manta - Ecuador





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
PODER ESPECIAL N° 3234 / 2015
Tomo 4 . Página 3234

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 30 de junio de 2015, ante mí, IVAN EDUARDO TORRES DONOSO, SEGUNDO SECRETARIO CONSUL en esta ciudad, comparece(n) CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0909300501, y MARIANA DE JESUS VERA CEDEÑO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0904168267, con domicilio en 159 LO RIMER ST. BROOKLYN NY 11206, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de EDWIN FABIAN ROMERO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1705945465, domiciliado en Manta, Manabí, a fin de que por este mandato el(la) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: **COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD PROVINCIAL, CANTONAL, MUNICIPAL, REGISTRAL O NOTARIAL QUE FUERA NECESARIA A FIN DE SOLICITAR LA UNIFICACIÓN DE ESCRITURAS DE DOS LOTES DE TERRENO SIGNADOS CON LOS NÚMEROS 1 Y 2; EL PRIMERO CON UN ÁREA DE 40 METROS CUADRADOS Y EL SEGUNDO CON UN ÁREA DE 260 METROS CUADRADOS; UBICADO EN LA CALLE 115 DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ**, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado, ecuatoriano, especialmente las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

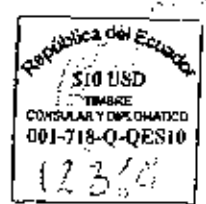
Cesar E. Alarcon R.
CESAR EDUARDO ALARCON RIVERA

Mariana de Jesus Vera Cedeno
MARIANA DE JESUS VERA CEDEÑO

Ivan Eduardo Torres Donoso
IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 30 de junio de 2015

Ivan Eduardo Torres Donoso
IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL
 Arancel Consular: II 6.2
 Valor: 30,00



Que el documento que
 interviene en numero de 01 fojas
 es copia de la copia que me
 fue presentada para su constatación
 Manta, 14 AGO 2015
Eliseo Cedeno Menéndez
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notario Público Cuarta
Manta Ecuador



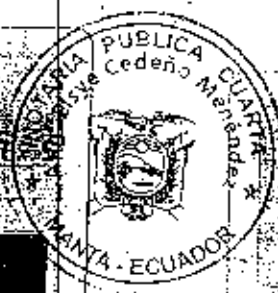
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y LEYENDAS

CIUDADANIA: Q90930050-1
 ALARCON RIVERA CESAR EDUARDO
 MANABI/MANABI/MANABI
 20 OCTUBRE 1954
 005 0067 00971 M
 MANABI/MANABI
 MANTA 1980

Cesar Alarcon

ECUATORIANA ***** V434404444
 CASADO MARIANA VERA
 PRIMARIA EMPLEADO
 FELIX ALARCON
 MARIA RIVERA
 PORTOVIEJO 10/09/2009
 10/09/2021
 REN 1730552

Ag. Eliseo Cedeno Merendez
 No. 10.000.000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CIDUADANIA#MSA 1705945465

ROMERO EDWIN FABIAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 SEPTIEMBRE 1961
2018-1-0142 13391 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961

ECUATORIANO***** V333312333

CASADO DELIA NARCISA ZAMBRANO

SECUNDARIA MILITAR

SAKA ROMERO
MANTA 25/11/2012
26/11/2024
DUP 0111199

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0057 1705945465
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO EDWIN FABIAN

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		3
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 4 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 25 AGO 2015

F. E. Cedeño Menéndez
Abg. F. E. Cedeño Menéndez
Notario Pública Cuarta
Manta, Ecuador

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eisy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITE A PETICION, DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P03813. DOY FE.



Eisy Cedeño Menéndez
Abg. Eisy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio: 2015

7890

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1. Con fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato de UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 211/ celebrado entre: ([ALARCON RIVERA CESAR EDUARDO en calidad de PROPIETARIO], [VERA CEDEÑO MARIANA DE JESUS en calidad de PROPIETARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Fecha	Actos
-----	-----	-----
Listado de bienes inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53217	UNIFS (1)

DESCRIPCIÓN:

UNIFS - UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR



AP. César M. Palma Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17 SEP. 2015